

Auto No 01653
Tipo de proceso: ejecutivo
Número de radicación: 2021-0041



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, Veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de las partes el informe allegado, por el Pagado de la Cooperativa Colanta en el que informa que el demandado no posee vínculo laboral con esa compañía, para los fines que estimen convenientes.

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación:
77ffc9e12088a7a59450754dfc88e8cac6c8bca0a447369f17ce7bdc24dd6553
Documento generado en 28/07/2021 10:54:30 AM*

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**